



## **66810 - Italiano: Traducción de textos legales, administrativos y económicos**

**Guía docente para el curso 2013 - 2014**

**Curso: 1, Semestre: 2, Créditos: 5.0**

---

### **Información básica**

---

#### **Profesores**

- **María Pilar Marchante Chueca** pilarm@unizar.es

#### **Recomendaciones para cursar esta asignatura**

Esta asignatura pretende que el estudiante conozca la situación de la traducción jurídica, económica y administrativa dentro del mercado al que accederán los futuros traductores. Para ello, la asignatura pretende que el estudiante domine la información extralingüística (es decir, el conocimiento sobre el campo jurídico, económico y administrativo) y la información lingüística formulada en dos lenguas, tanto a nivel textual (es decir, conocimiento de las principales características distintivas de los textos jurídicos, económicos y administrativos frente a los textos generales y a otros especializados, su audiencia y propósitos comunicativos; su terminología y peculiaridades léxico-gramaticales y estilísticas) como a nivel de exigencias, dificultades en el proceso traductológico y vertientes (terminología y estilística).

#### **Actividades y fechas clave de la asignatura**

Presentación del portafolio: la fecha límite para la entrega del portafolio es la fecha de la prueba escrita.

---

### **Inicio**

---

#### **Resultados de aprendizaje que definen la asignatura**

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

- 1:**  
Es capaz de reconocer las características gramaticales, terminológicas y estilísticas identificativas y comprender los mecanismos de redacción de los textos jurídicos, económicos y administrativos en lengua española y italiana.
- 2:**  
Sabe aplicar los procesos traductológicos adecuados para traducir/verter dichos textos especializados al español y al italiano.
- 3:**  
Sabe utilizar los recursos documentales relacionados con cada tipo de texto, aplicar herramientas a su disposición (materiales de referencia como diccionarios y glosarios) y utilizar estrategias traductoras

aplicables a cada tipo de texto concreto.

- 4:** Es capaz de evaluar de forma crítica y creativa - individualmente y en grupo - las diversas estrategias y soluciones de un mismo problema de traducción y elegir la más apropiada en cada caso.
- 5:** Es capaz de evaluar de forma crítica y creativa - individualmente y en grupo - el resultado del propio trabajo como traductor en función del encargo profesional.

## Introducción

### Breve presentación de la asignatura

Esta asignatura pretende que el estudiante conozca la situación de la traducción jurídica, económica y administrativa dentro del mercado al que accederán los futuros traductores. Para ello, la asignatura pretende que el estudiante domine la información extralingüística (es decir, el conocimiento sobre el campo jurídico, económico y administrativo) y la información lingüística formulada en dos lenguas, tanto a nivel textual (es decir, conocimiento de las principales características distintivas de los textos jurídicos, económicos y administrativos frente a los textos generales y a otros especializados, su audiencia y propósitos comunicativos; su terminología y peculiaridades léxico-gramaticales y estilísticas) como a nivel de exigencias, dificultades en el proceso traductológico y vertientes (terminología y estilística).

---

## Contexto y competencias

---

### Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

#### La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo global de esta asignatura es el de desarrollar la competencia traductora del estudiante. Se espera que los estudiantes aprendan a aplicar los principios metodológicos fundamentales que rigen la traducción, desarrollando habilidades y estrategias que les permitan enfrentarse posteriormente a los campos de especialización que abarca esta asignatura (jurídico, económico, administrativo). Para ello, el objetivo de la asignatura es conocer los rasgos lingüísticos de los textos en estos campos de especialización y poner en práctica, con carácter transversal, los contenidos desarrollados en las asignaturas de "Metodología de la traducción especializada", "Herramientas informáticas y documentales aplicadas a la traducción" y "Técnicas de expresión escrita en español".

#### Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Entre los objetivos específicos se espera que el estudiante sepa asimilar las estrategias y los principios metodológicos básicos del proceso traductor y desarrollar la capacidad de discriminación contrastiva tanto en la organización textual como a nivel oracional y léxico. Se trata de que se familiarice con las diferencias fundamentales entre las dos lenguas, y que sepa detectar y resolver los problemas básicos de la traducción de textos. Asimismo, se espera que el estudiante desarrolle hábitos de auto-evaluación que permitan, como futuro traductor, reducir al mínimo los posibles errores en el texto final. Este objetivo constituye un paso más en el control que el traductor ha de tener sobre todo el proceso de traducción, que va desde las fases de preparación hasta su entrega al revisor o cliente.

#### Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Comprender, interpretar y analizar textos especializados (jurídicos, económicos y administrativos), así como traducir y comunicar contenidos teniendo en cuenta los planteamientos lingüístico, sociolingüístico, discursivo, estratégico y sociocultural.
- 2:** Desarrollar unos procedimientos y recursos traductológicos gracias a los cuales, como futuro traductor, podrá

desempeñar su tarea seleccionando y utilizando de modo adecuado las herramientas a su disposición: materiales de referencia (diccionarios, glosarios, recursos tecnológicos, etc.) o estrategias traductorales aplicables a cada tipo de texto concreto.

- 3:** Evaluar de forma crítica y creativa el uso que, como traductor, realiza del lenguaje.

### **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

El estudiante adquiere la capacidad para contextualizar, comprender e interpretar textos jurídicos, económicos y administrativos en lengua italiana y española y traducirlos al español y al italiano, teniendo en cuenta los aspectos lingüísticos, sociolingüísticos, discursivos, estratégicos y socioculturales de forma adecuada. También será capaz de desarrollar unos procedimientos y conocer unos recursos traductológicos gracias a los cuales podrá desempeñar su tarea traductológica utilizando de modo eficaz las herramientas a disposición del traductor así como las estrategias traductorales aplicables a cada tipo de texto concreto. Asimismo, la capacidad para evaluar de forma crítica y creativa el uso que, como traductor, realiza del lenguaje es igualmente esencial para optimizar la gestión del tiempo del que dispone el traductor para la realización de su encargo, así como para resolver los problemas que puedan surgir durante la traducción y para obtener finalmente la mejor traducción en la lengua meta dentro de ese tiempo y con los recursos disponibles.

---

## **Evaluación**

---

### **Actividades de evaluación**

#### **El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

- 1:** Elaboración de un portafolio personal de traducción que recoja todos los encargos de traducciones, y en el que se reflejen que el estudiante ha sabido reconocer las características gramaticales, terminológicas y estilísticas identificativas y que ha comprendido los mecanismos de redacción de los textos jurídicos, económicos y administrativos en un contexto sociocultural determinado. Este portafolio personal también irá acompañado de reflexiones sobre las estrategias traductológicas utilizadas, las fuentes documentales relacionadas con cada tipo de texto, los recursos tecnológicos empleados como apoyo durante el proceso de traducción, y las dificultades encontradas y su resolución. La traducción y el comentario de los encargos del portafolio deberán seguir las pautas y el formato de presentación que se detalla en el "documento de referencia para la traducción y el comentario de los encargos del portafolio". Los portafolios acreditarán el logro del resultado de aprendizaje números 1, 2 y 3 y serán evaluados siguiendo los criterios y niveles de exigencia establecidos. La calificación de los portafolios será de cero a diez y esta calificación supondrá el 40% de la calificación final del estudiante en la asignatura.
- 2:** Realización de una prueba escrita que consistirá en un encargo de traducción donde el estudiante demostrará que sabe reconocer las características gramaticales, terminológicas y estilísticas identificativas y que ha comprendido los mecanismos de redacción de los textos jurídicos, económicos y administrativos en un contexto sociocultural determinado. El encargo de traducción acreditará el logro del resultado de aprendizaje números 1, 2 y 4 y serán evaluados siguiendo los criterios y niveles de exigencia establecidos. Realización de la prueba: el día que se determine en el mes de junio. Tiempo disponible 1 hora y 30 minutos- 2 horas. La calificación del encargo de traducción será de cero a diez y esta calificación supondrá el 40% de la calificación final del estudiante en la asignatura.
- 2:** A lo largo del curso, se valorará la participación activa individual y en grupo en las tareas de clase, donde se abordarán los distintos encargos de traducción, justificación de estrategias y dificultades durante el proceso de traducción y debate sobre los mismos. Se trata de participar en las sesiones de debate en torno a los borradores y las propuestas de traducción sobre los distintos encargos. La participación individual y en grupo en las tareas de clase, donde se abordarán los distintos encargos de traducción y sus correspondientes comentarios sobre el proceso y el producto final traductológicos acreditarán el logro del resultado de

aprendizaje números 3 y 4 y serán evaluados según los criterios y niveles de exigencia establecidos. La participación en las tareas de clase deberá seguir el “documento de referencia para la traducción y el comentario de los encargos del portafolio”. La calificación de este trabajo será de cero a diez y esta calificación supondrá el 20% de la calificación final del estudiante en la asignatura.

## **Pruebas para estudiantes no presenciales o aquellos que se presenten en otras convocatorias distintas de la primera**

---

## **Actividades y recursos**

---

### **Presentación metodológica general**

#### **El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

La asignatura tiene una orientación fundamentalmente aplicada, de modo que las actividades que se proponen (los encargos de traducción y los comentarios/presentaciones/reflexiones sobre el proceso de traducción, estrategias, recursos y dificultades) se centran en la aplicación de una serie de principios fundamentales de la traducción a casos reales concretos, bien sea mediante el análisis de modelos ya realizados por profesionales de la traducción o mediante encargos que deben realizar los propios estudiantes. Tras dicha visión general se llevarán a cabo actividades de análisis de modelos (en los cuales se pueden observar, profundizar, valorar y matizar los principios y estrategias traductológicas) y se realizarán encargos de traducción poniendo en práctica todo estudiado.

### **Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)**

#### **El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

- 1:** Seminario sobre “Aspectos lingüísticos, discursivos, sociolingüísticos, estratégicos y socioculturales de los textos jurídicos, económicos y administrativos” 0,2 créditos. Seminario teórico y de análisis en el que se van repasando los diferentes aspectos lingüísticos, discursivos, sociolingüísticos, estratégicos y socioculturales de los textos jurídicos, económicos y administrativos.
- 2:** Actividades prácticas. 1,5 créditos. Actividades prácticas donde se plantean modelos de análisis y actividades de traducción planteadas a partir de dichos modelos. En estas actividades se plantearán, discutirán y resolverán los ejercicios específicos y los encargos de traducción.
- 3:** Actividades de trabajo individual y en grupo. 2,8 créditos. Estas actividades consistirán en la preparación, análisis y propuesta de solución de los ejercicios específicos y de los encargos de traducción, que posteriormente se discuten y consensuen en el grupo de clase. Realización del portafolio de traducción.
- 3:** Actividades tuteladas. 0,3 créditos. Presencial y online. Estas actividades consistirán en la reflexión y puesta en común - individualizada y en grupo reducido - de los problemas en el desarrollo del aprendizaje. Revisión individualizada de los ejercicios y encargos de traducción.
- 3:** Actividades de evaluación y autoevaluación de las tareas y encargos de traducción. 0,2 créditos.

### **Planificación y calendario**

#### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

Sesiones de febrero a abril: Presentación general de la asignatura. Introducción a las características principales de los textos jurídicos y administrativos. Análisis y traducción de textos especializados, y discusión del proceso traductológico. En esta parte de la asignatura se trabajará con distintos géneros: ensayos, leyes, contratos, sentencias, comisiones rogatorias, formularios, certificaciones, etc.

Sesiones de abril a junio: Introducción a las características principales de los textos económicos. Análisis y traducción de textos especializados, y discusión del proceso traductológico. En esta parte de la asignatura se trabajará con distintos géneros: ensayos, artículos de prensa especializada, correo comercial, facturas y albaranes, fichas técnicas de fondos de inversión, etc.

## **Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada**

- Di Vita Fornaciari, Luigi. Dizionario giuridico italiano-spagnolo = Diccionario jurídico español-italiano / Luigi Di Vita Fornaciari, María Gabriela Piemonti . Milano : Giuffrè, 2001
- Forapari, D. Italiano Per Giuristi, Livello B1-C2 Alma, 2003
- Schiavo-Rotherneder, G. Italiano per economisti, Livello A2-C2 Alma, 2003